

dia de S. Martin Ob. le puso el Palio, dicho Illmo. Sr. D. Fr. Angel, acompañandole dos Señores dignidades desta Iglesia los Dres. D. Rodrigo Garcia Flores de Valdes, y Don Antonio de Villa—señor, y Monrroy. Hizo su entrada publica el dia de la Purissima Concepcion de dicho año, con asistencia de ambos cabildos Eclesiastico y Secular, saliendo del Convento de S. Diego de la Descalçes de Nuëstro Padre San Francisco hasta la Casa Professa, de cuya calle los dos angulos ocupaba un Arco tryumphal, puesto por la Ciudad, y por la parte, que miraba al Poniente estaba vna hermosa estatua de Nuëstro Catolico Monarcha, con dos Mapas vno de Mexico y otro de su Arçobispado, y al lado del Oriente, mirando á la Cathedral, con todos los retratos de los Señores Arçobispos. En dicha Casa Professa, se vistió de Pontifical, y assi vino en procession, con Mitra, y Baculo, y entró debaxo de Palio llevando las varas los primeros Ciudadanos, y Caballeros desta Corte, acompañado del Venerable Cabildo Eclesiastico, Clerecia, Cabildo Secular, y toda la Nobleza, que le conduxo hasta su Iglesia Cathedral, que en el frontispicio de su puerta principal avia prevenido otro Arco tryumphal, con varios lienzos alegoricos en la historia de Aaron, y diversos poémas Latinos, y Castellanos, que discurrió, el Dr. D. Juan de Dios Lozano Cathedratico de Humanidad, y Artes, en el Colegio Tridentino desta Ciudad, donde desde dicho dia, su Pastoral Caritativo zelo al bien publico, se ha aplicado á promover su Clero, arreglandose prudentemente á las Stas. decissiones de los Consilios Tridentino, y Mexicano: ha alentado, y fervorizado la perfeccion observada en los Conventos de Religiosas, para cuya direccion ha escrito vna carta Pastoral, y directorio Espiritual, conque han experimentado en la vida Claus-tral grandes aumentos: y no satisfecho con esto, su eficaz zelo, ha labrado la casa de la Misericordia, para recogimiento de Mugerres casadas, separadas de sus Maridos, en que fuera de el sitio, en que se edificó ha gastado su Illma. en su fabrica, como 12 $\mu$ . ps. con rexa á la Iglesia para oyr Missa, y las demás Oficinas competentes á su distribucion, y casa inmediata para el Capellan, para quien tambien ha fundado una Capellania de 5 $\mu$ . ps. de principal y 2.50 de renta anual, y para la que fuere Rectora de 1.00. que corresponden al principal de 2 $\mu$ . Ha fabricado assi mismo Carcel competente, para los delincuentes separadas las estancias de los Eclesiasticos, y Seculares, y de las mugeres: esta, con rexa á la Capilla, que decentemente ha adornado, para que puedan oyr Missa, y las Platicas, y rezar el Rosario todos los dias, con vna sala de Visita muy capaz adornada de un sitial muy rico, tres sillars, y vn dozel en que varias vezes, segun ordena el Concilio Mexicano, visita á los reos acompañado de los dos Señores sus Provissores, el de Españoles, que es oy el Señor Dr. D. Carlos Bermudez de Castro; y el de Naturales el Señor Dr. D. Juan Ignacio Castorena, y Vrsua: ha hecho su Illma. varias platicas, en dicha Capilla, á cuya imitacion, dicho Señor Provissor de los Naturales, y otras personas graves, y